

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 6 / NÚMERO 78

MÉXICO / JUNIO 2013.

No hay afán persecutorio vs. NGU: Secretaría del Trabajo



Sergio Beltrán Reyes y Alfonso Navarrete Prida.

- **Reconoce el gobierno de Peña Nieto el liderazgo de Gómez Urrutia**
- **No hay pretexto que impida el pronto retorno de nuestro líder: Beltrán**
- **Arreglo exitoso a las huelgas de San Francisco del Oro y Mina María**

CANANEA:
HISTORIAS DE HEROISMO E INJUSTICIA

PÁG. 24

El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto no tiene ningún afán persecutorio de carácter político contra el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Napoleón Gómez Urrutia, aseguró en conferencia de prensa el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, y sostuvo que independientemente de lo que pase en materia jurisdiccional con el dirigente, la actual administración reconoce su liderazgo.

El secretario del Trabajo resaltó que esta administración “reitera el respeto absoluto a los sindicatos y sus dirigentes, lo cual no es un asunto dubitativo o que esté sujeto a voluntad, sino que es una obligación legal que deriva de la ley y de convenios internacionales”.

Navarrete Prida, reiteró: “Sí puedo garantizar que el gobierno del presidente Peña Nieto no tiene un afán persecutorio político, no es esa la intención ni lo va a ser; sí tiene todo el ánimo y toda la convicción de que se aplique la ley, y que en el marco de ella resolvamos con diálogo cualquier circunstancia que la ley permita resolver”.

PASE A LAS PÁGINAS 2 Y 3

VIENE DE LA PÁGINA 1

No hay afán persecutorio...



Beltrán Reyes y Navarrete Prida, durante la conferencia de prensa en la STPS.

Al ofrecer una conferencia conjunta el pasado 3 de julio con dirigentes del Sindicato Minero y de la empresa Frisco, a medios de comunicación, para dar a conocer los detalles del levantamiento de las huelgas en las compañías San Francisco del Oro y Mina María, Navarrete Prida adelantó que el conflicto en la mina El Coronel está próximo a resolverse.

En este contexto -y con información publicada en el periódico La Jornada por la reportera Patricia Muñoz-, Navarrete Prida dijo que “al margen de lo que pase en materia jurídica con Gómez Urrutia, a éste se le reconoce y eso no impide que podamos tener relaciones de respeto absoluto con su Sindicato y de entendimiento absoluto con su gremio”.

Interrogado respecto de si Gómez Urrutia podría regresar legalmente al país, Navarrete respondió que tiene conocimiento de que este dirigente tiene todavía un asunto jurídico por resolver, y esto no es tema de la Secretaría, pero hay vías legales para demostrar y aclarar cualquier situación que haya surgido. Así como los asuntos democráticos son cuestión de votos,

los asuntos de justicia se ventilan con pruebas y es como se tendrá que resolver esta situación, planteó.

Agregó que se ha establecido que no puede haber una negociación de asuntos jurisdiccionales en ningún caso, porque no se puede pasar por encima de los derechos de las víctimas, y se tiene que dirimir todo con transparencia y legalidad.

NO HAY DELITO, NADA IMPIDE SU RETORNO

Por su parte, el secretario del Exterior, Interior y Actas del Sindicato Minero, Sergio Beltrán Reyes, agradeció la inter-

mediación del gobierno en la resolución de las dos huelgas y dijo que “a partir de hoy seremos aliados de este nuevo modelo económico y de este gobierno; no sólo colaboraremos, sino que trabajaremos hombro con hombro con la disciplina que caracteriza a nuestro Sindicato”.

Sostuvo que este gremio lamenta que su Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, “no pueda estar en esta mesa físicamente hoy, pero confiamos en que en esta nueva etapa este gobierno corregirá las injusticias y pronto nuestro máximo líder estará con nosotros, ya que esto es lo que hemos demandado los trabajadores... porque como ustedes saben no hay ningún delito que impida su retorno”.

En cuanto a los acuerdos logrados entre esta organización gremial y la empresa Frisco, Navarrete Prida apuntó que es de celebrar que se pueda establecer “comunicación con el Sindicato Nacional de Mineros, que es el más importante de esta industria”, y que incluso se espera resolver las huelgas de Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero. 🍷

Empresas de Grupo Carso en Sonora y Chihuahua

Arreglo muy exitoso en las huelgas de San Francisco del Oro y de Mina María

EN REVISIÓN DE CONTRATO COLECTIVO SE OBTUVO AUMENTO DE 13% GLOBAL, EL PAGO DE 100% DE SALARIOS CAÍDOS Y EL REPARTO DE UTILIDADES SERÁ MUY SATISFACTORIO, OFRECIÓ LA EMPRESA

El Sindicato Nacional de Mineros dirigido por el compañero Napoleón Gómez Urrutia como su Presidente y Secretario General, culminó con muy buen éxito las negociaciones que a lo largo de varias semanas sostuvo con las empresas de San Francisco del Oro, Parral, Chihuahua, correspondiente a la Sección Sindical 20, y con la Mina María, de Cananea, Sonora, de su Sección 66.



Bajo la dirección de NGU se resolvieron las huelgas mineras con la empresa Frisco.

Ambas compañías forman parte de la Minera Frisco, la cual a su vez es filial del Grupo Carso, cuyo presidente es Carlos Slim Helú. El día de antier fueron terminadas las negociaciones de Contrato Colectivo que incluyen salarios y prestaciones sociales, así como el reparto de utilidades. **En ambas situaciones el Sindicato Minero obtuvo el pago de 100% de salarios caídos durante el tiempo en que las actividades estuvieron paralizadas, en el caso de San Francisco del Oro desde el 15 de mayo, y en el de Mina María desde el 1 de junio de este mismo año.**

El incremento global de ingresos de los trabajadores fue significativo pues alcanzó el 13% incluyendo salarios y muchas prestaciones sociales, pero además hubo la aceptación por parte de Minera Frisco

que, por una parte, se pagaría el reparto de utilidades en niveles muy satisfactorios superiores a los que inicialmente esta empresa se había manifestado y, por otra parte, dato muy relevante, el pago del 100% de salarios caídos.

Con estos acuerdos se fortalecen las relaciones constructivas entre las empresas mencionadas y el Sindicato Nacional de Mineros y sus afiliados en estas dos Secciones Sindicales, quienes a su vez dieron su beneplácito y agradecimiento a nuestro Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, quien a la distancia guió las negociaciones cuyo resultado fue aceptado en asamblea general por los compañeros mineros, hecho que reintegra el respeto

laboral e institucional entre trabajadores y patrones.

Lo más importante es que con estos arreglos se lograron destrabar los conflictos de huelga en marcha, sin que se haya omitido ningún aspecto importante de las prestaciones colectivas, como fondo de ahorro, aporte de la empresa para alimentos, colegiaturas, transporte, seguro de vida y otros conceptos.

Sigue en curso la negociación referente a la mina El Coronel, Zacatecas, también filial a Minera Frisco del Grupo Carso, la cual se espera que muy pronto tenga una solución adecuada, habida cuenta del ambiente positivo en que se desenvuelven las pláticas conciliatorias. 🤝

PKC: la violación de los derechos laborales en México*

Napoleón Gómez Urrutia

Mientras que en su país no lo hace porque hay una realidad de apego total a la legalidad, una empresa de capital finlandés comete en México la muy reprobable acción de violar nuestras leyes laborales, tal como lo está haciendo en contubernio con ella la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que ya es sólo un remedo de la gran central sindical que fue hace décadas, y que en Coahuila la dirige el desprestigiado -y descalificado ante los ojos de los trabajadores- Tereso Medina.

Lo curioso y grave del asunto es que los propios directivos de la empresa PKC Arneses de México SA, de Ciudad Acuña, Coahuila, señalan con hipocresía que en su país, Finlandia, no son aceptados ni los sindicatos ni las compañías que establezcan contrataciones de protección. Una compañía como PKC Arneses en su país es altamente respetuosa de los derechos laborales y humanos, de la autonomía y la libertad sindical, porque así se lo exigen el gobierno de esa nación, los sindicatos y la sociedad, pero apenas se estableció en territorio mexicano bajo los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón, quienes irresponsablemente le permitieron hacer lo que ha querido con sus trabajadores, como abusos, amenazas, despidos injustificados, violaciones a los derechos laborales y acoso sexual contra las empleadas, sin que exista quien los detenga y los obligue a cumplir con la ley.

Mientras que en Finlandia, PKC se vanagloria de repudiar a ese tipo de sindicatos espurios, en México

no sólo los acepta, sino que a su vez los protege argumentando el supuesto realismo de que así son las cosas aquí y no hay nada que hacer contra esta realidad. Tal parece que a PKC le han dado carta blanca para cometer toda clase de atropellos, los cuales no se atreve a perpetrar en su país, porque la debilidad e indiferencia, si no es que la corrupción que hay en México, tanto de las autoridades locales como las federales, le permiten toda clase de abusos. La verdad es que esta es una de las muchas herencias negativas y antiobreras que le dejaron al gobierno de Enrique Peña Nieto los dos gobiernos conservadores del Partido Acción Nacional, sobre todo el segundo, encabezado por Felipe Calderón, quien puso a ejecutar toda una política destructiva en contra de los sindicatos democráticos al nefasto Javier Lozano Alarcón, uno de los dos peores secretarios del Trabajo y Previsión Social que haya tenido México, donde el otro fue su antecesor bajo el mando de Fox, Francisco Javier Salazar, la cual es una política que el actual presidente de ninguna manera debería aceptar por ser agresivamente injusta contra los trabajadores de todo el país.

Han habido intentos de la mayoría de los trabajadores de PKC Arneses de México desde hace más de dos años para darse una organización sindical propia e independiente, que en 2012 tuvo un primer episodio negativo por el fraude cometido contra ellos. A petición de estos empleados, el grupo independiente Worker Rights Consortium (WRC), investigó con rigor los hechos ocurridos desde 2011, tarea que realizó a solicitud del Sindicato Minero y del Comité Fronterizo de Obreras (CFO). Los mineros y el grupo internacional WRC, auspiciado por la estadounidense Federación Americana del Trabajo (AFL-CIO, por sus siglas en inglés) y por los United

► Nosotros, los mortales, logramos la inmortalidad en las cosas que creamos en común y que quedan después de nosotros. *Albert Einstein (1879-1955). Científico alemán, nacionalizado estadounidense.*

Steelworkers de Canadá y Estados Unidos, en su reporte, destacaron los siguientes hechos:

Primero. En las relaciones de la empresa PKC y sus trabajadores, que son más de 8 mil, se han cometido graves violaciones a los estándares laborales internacionales, como los Convenios 87, 98 y otros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tanto sobre la libertad sindical como sobre la negociación colectiva.

Segundo. PKC firmó un ilegal contrato de protección con la CTM en agosto de 2011, sin conocimiento y mucho menos el consentimiento de los trabajadores, como un medio para impedir que los obreros y obreras ejercieran su derecho a unirse a un sindicato de su elección, el Sindicato Minero, amenazándolos la empresa con despidos -que por lo demás ya ejecutó contra un centenar de ellos- y que la decisión libre de los obreros de afiliarse al Sindicato Minero llevaría al cierre de la empresa, lo cual es improbable, pero sí un claro chantaje.

Tercero. En complicidad con la CTM, PKC manipuló con fraudes la elección o recuento sindical de octubre de 2012 para impedir que los trabajadores se salieran del control de la empresa y de esa central sindical. Reporta WRC que mientras a los de la CTM la compañía los dejó pasearse abiertamente por sus instalaciones para hacer propaganda en contra de los mineros, a éstos últimos les impidió en absoluto todo movimiento libre en la planta, además de manipular el padrón de empleados, con lo cual perjudicaron a los trabajadores independientes. Al respecto, el grupo internacional WRC denuncia que la CTM a menudo funciona como sindicato de protección, que no representa a los trabajadores, sino a los patrones.

Cuarto. Reinstalación inmediata de los 100 trabajadores cesados en diciembre de 2012, conocidos como



líderes del Sindicato Minero y por oponerse al contratismo de protección entre PKC y la CTM, y oposición total al hecho de que la empresa extranjera boletínó los nombres de estos trabajadores arbitrariamente despididos a todas las compañías de la región para prohibirles su nueva contratación, así como realizar un recuento limpio en una nueva votación.

Quinto. Contra lo que afirman falsamente PKC y CTM, el Sindicato Minero sí está facultado legalmente en su objeto social para organizar y atender los problemas y situaciones de todas las empresas automotrices, maquiladoras y también las del transporte en general.

El gobierno de Peña Nieto no debe permitir bajo ningún pretexto o argumento que cualquier empresa nacional o extranjera transgreda las leyes laborales del país en detrimento de sus trabajadores.

**Artículo publicado en La Jornada,
27 de junio de 2013*

► Si nos cruzamos de brazos seremos cómplices de un sistema que ha legitimado la muerte silenciosa. *Ernesto Sábató (1911-2011). Escritor argentino.*

Informe del Grupo Internacional Worker Rights Consortium, WRC

PKC viola en México la ley laboral con apoyo de autoridades y la CTM

- LAS TRANSGRESIONES VAN DESDE LA LIBERTAD SINDICAL HASTA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, ENTRE OTRAS

El proceso de violaciones a las leyes laborales mexicanas e internacionales ha llevado a los trabajadores de la empresa de capital finlandés, PKC Arneses y Accesorios de México, a plantear de nueva cuenta en estos tres últimos años su lucha por organizarse en un sindicato de su propia elección y dejar de pertenecer al que esa empresa los ha obligado, con la complicidad de la CTM, Confederación de Trabajadores de México, que tienen amenazados a más de 8 mil obreros de despedirlos si intentan salirse del sindicato de protección creado por la empresa y por esa central obrera.

Estas decisiones de los auténticos trabajadores de Arneses y Accesorios de México las están tomando en la perspectiva de que en fecha próxima, no determinada aún, se realicen nuevas elecciones para saber los trabajadores a cual sindicato se afilian, si al Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia o al de la CTM que se les ha impuesto mediante trampas y engaños en los últimos tres años, sobre lo cual los trabajadores inconformes con el actual estado de cosas ya demandaron interponer un amparo.

Entre las causas de la profunda inconformidad de la mayoría obrera

está el que la CTM no ha hecho absolutamente nada en beneficio de los trabajadores a los que dice representar.

NO A DESPIDOS, EXIGE EL SINDICATO MINERO

Ante ello, el Sindicato Nacional de Mineros está exigiendo a las autoridades mexicanas que impidan el “boletinamiento” de un centenar de trabajadores que fueron despedidos con motivo de haberse sumado a Los Mineros en el recuento del año 2012, que la empresa PKC está realizando a otras empresas para que no se les dé trabajo en ninguna otra parte, como si estuviésemos en un sistema fascista.

Esto significa una muy grave violación a la Constitución en su capítulo de derecho al trabajo, lo cual es inadmisibles por completo, dado que la empresa pretende con ello que los trabajadores prescindan de un derecho constitucional que es fundamental

Igualmente, le están coartando el derecho a los auténticos trabajadores a la titularidad de su Contrato Colectivo de Trabajo, puesto que se mantiene enajenado en manos corruptas que no son las de los

trabajadores, sino de un “sindicato de protección” como el de la CTM, y de un sujeto tan descalificado como el líder Tereso Medina.

En esta ocasión está interviniendo, haciéndose eco de las demandas de los auténticos trabajadores, el Grupo Internacional Worker Rights Consortium, WRC, el cual ha venido apoyando el esfuerzo del Sindicato Nacional de Mineros para que los trabajadores de PKC puedan escoger libre y democráticamente al sindicato de su preferencia, en este caso el Sindicato Minero.

VIOLACIÓN A LA LEY LABORAL MEXICANA

Con fecha 18 de junio, tras realizar una investigación concienzuda de las violaciones a las relaciones laborales en PKC Arneses y Accesorios de Ciudad Acuña, Coahuila, esta agrupación de apoyo laboral a su vez patrocinada por la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO, de Estados Unidos, y por el Sindicato de los United Steelworkers de Canadá y Estados Unidos, emitió una serie de recomendaciones que ponen en evidencia las violaciones a las leyes laborales mexicana e internacional, en perjuicio de los trabajadores de PKC.

El Grupo Worker Rights Consortium encontró bases de evidencia abrumadora de que desde agosto de 2011, la gerencia de PKC Arneses, en colusión con la CTM de México, ha violado los estándares laborales internacionales como la libertad de asociación, la autonomía sindical, el derecho a la contratación colectiva, la prohibición del acoso laboral especialmente el que se ejerce contra las mujeres y los niños, y la intromisión desvergonzada de la empresa en los asuntos sindicales que sólo le competen a los trabajadores.

SE DA CONTUBERNIO ENTRE GOBIERNO, PKC Y CTM

Todo ello con la complicidad de diversas autoridades estatales y federales que se han inclinado permanentemente a favorecer a la CTM y a la empresa PKC, la cual actúa de muy distinta manera en su país del origen de su capital, Finlandia, y en México.

PKC admite que en Finlandia el estilo de sindicalismo de líderes espurios o “charros” no está bien visto, pero sí lo está en México con sus contratos y sindicatos de protección a favor de las empresas. No en vano Finlandia es uno de los países del mundo con más alto índice de sindicalización, la cual es una gran contradicción. PKC, si fuera congruente con su origen, debía respetar la tradición sindical finlandesa y no arrojarse ante el “charrismo” de los mediocres corruptos.

En un documento de 22 cuartillas, el Grupo Worker Rights Consortium da cuenta de las múltiples violaciones laborales de la empresa PKC Arneses y Accesorios

y llega a exigencias como las siguientes:

1. Reinstalación inmediata de todos los trabajadores que fueron despedidos en represalia por ejercer sus derechos de asociación, que fueron más de 100 de ellos desde 2011 hasta la fecha, y con pago retroactivo completo con intereses desde el momento de su despido y sin pérdida de su antigüedad.
2. Llegar a un acuerdo con la CTM para la finalización del “contrato de protección” entre PKC y CTM, de lo cual hay antecedentes legales en México que se pueden aplicar al caso.
3. Cese inmediato del trato preferencial a la CTM en todos los aspectos en que la empresa PKC le ha dado ventajas indebidas.
4. PKC debe instruir a todos sus supervisores, gerentes o jefes de equipo para que cesen de engañar a los trabajadores diciendo que la fábrica cerrará o los beneficios serán revocados si Los Mineros ganan la elección y cesar de presionar a los obreros para que voten por la CTM-PKC.
5. Asegurarse de que la CTM cese sus esfuerzos para coaccionar o sobornar a los trabajadores para que voten por la CTM mediante asistencia legal o financiera, o sea, compra de votos y amenazas legales.
6. La lista de votación para la elección debe ser proporcionada a ambos sindicatos con información completa y veraz.

7. Asegurar que supervisores y gerentes no impidan a los trabajadores el libre voto en la elección.
8. Proporcionar a Los Mineros iguales derechos para ser representados y para reclutar a miembros de Arneses y Accesorios, incluyendo acceso equiparable a la fábrica para los organizadores y representantes de Los Mineros.
9. Trabajar con el Sindicato Minero y con una tercera parte acordada mutuamente para implementar la capacitación tanto de los trabajadores como de gerentes sobre los derechos de los trabajadores a la libertad de asociación.
10. Emitir una declaración dirigida a la fuerza de trabajo, tanto verbalmente como por escrito, indicando que los trabajadores de Arneses tienen el derecho a unirse al sindicato de su elección y que la gerencia no interferirá con su decisión ni tomará ninguna acción adversa en respuesta a cualquier decisión de los trabajadores.
11. Establecer una verdadera política disciplinaria de respeto a las libertades de asociación y representación colectiva.
12. Suspender todos los actos de injerencia en las decisiones de los trabajadores con respecto a la representación colectiva.
13. Establecer una política disciplinaria para prevenir el acoso sexual, para construir un lugar de trabajo libre de este acoso contra las mujeres. 🙏

Minera Frisco: la realidad del conflicto*

Napoleón Gómez Urrutia

Durante las semanas recientes han surgido una serie de protestas de inconformidad y de conflicto con algunas empresas mineras, relacionadas con el incumplimiento de lo que establece la ley (10 por ciento) del reparto de utilidades para los trabajadores, las violaciones a los contratos colectivos y a la libertad de asociación, así como las denuncias por amenazas, prepotencia, abusos e incluso un tema más delicado como lo es el acoso sexual contra las mujeres trabajadoras.

Entre los temas y recurrentes atropellos al respeto, tanto la equidad como la dignidad se han convertido en centros de protesta, paros y huelgas legalmente decretadas, particularmente porque esas empresas se han manejado en sus niveles gerenciales y hasta directivos con grave irresponsabilidad y una gran falta de sensibilidad. Muchos de estos personajes no entienden que la época del esclavismo disfrazado y la explotación inhumana ya quedaron atrás y que por mucho apoyo político o gubernamental que reciban, siempre hay un punto que convierte los abusos y las arbitrariedades en reacciones de rebelión para ejercer el último de los recursos legales que tiene un trabajador, como lo es el derecho a la huelga.

La clase trabajadora minera del país está constituida por personas íntegras y de principios en su gran mayoría, que están expresando su malestar social en contra de las empresas y grupos mineros, por cierto los 3 más grandes y ricos del país,

Grupo Frisco, Grupo Peñoles y quizá el peor de todos, Grupo México.

La insensibilidad, la arrogancia y la mezquindad empresarial dentro de estos grupos no tiene límite. Se les olvida que tienen sus fortunas gracias al esfuerzo y sacrificio de los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos que con su productividad ascendente en cada una de esas empresas, son los que les generan su riqueza. No han querido compartir más que lo mínimo. Un trabajador minero o metalúrgico en México gana un promedio total de 300 pesos diarios, frente a un monto de 3 mil 500 pesos diarios en promedio en Estados Unidos y Canadá. Ambos realizan las mismas tareas, con la misma tecnología, maquinaria y equipo, en México con peores condiciones de trabajo, y el precio final de lo que producen es el mismo porque los metales se cotizan en el mercado internacional. ¿Qué determina la diferencia? Sin lugar a dudas, el grado de explotación de la mano de obra derivada de una política laboral equivocada, porque aunque el nivel de vida en Norteamérica sea mayor, nunca pasaría si acaso del doble, frente a casi 15 veces la diferencia entre los salarios y las prestaciones.

De ahí que los conflictos de huelga recientes en las minas del Grupo Carso han sido totalmente espontáneos, pues no son en contra del señor Carlos Slim como muchos perversos e interesados en amarrar navajas han querido deformar y tampoco son problemas intersindicales, sino actos de reclamo genuino por la falta de justicia, respeto y dignidad. Probablemente el señor Slim ni cuenta se habrá dado de esas arbitrariedades en sus empresas, pero a partir de esos paros de actividades, ahora sí tiene la responsabilidad de co-

► La originalidad consiste en volver al origen; así pues, original es aquello que vuelve a la simplicidad de las primeras soluciones. *Antonio Gaudí i Cornet (1852-1926). Arquitecto español.*

rregirlas y el gobierno también, para generar una estabilidad laboral y una justicia social que en lugar de envilecerlos, los engrandecería.

Este es el caso de varias unidades de la Compañía Minera Frisco del Grupo Carso, donde el 15 de mayo estalló la huelga en la sección 20 del Sindicato Minero ubicada en San Francisco del Oro, municipio de Parral, Chihuahua. Posteriormente el día primero de junio se fueron a la huelga los trabajadores de la sección 66 de Mina María, localizada en las afueras de Cananea, Sonora. Y finalmente, el viernes 31 de mayo los mineros del yacimiento El Coronel, en Zacatecas, pararon por los mismos motivos de abusos, amenazas y explotación, particularmente al ofrecerles una cantidad muy reducida del reparto de utilidades frente al año anterior y por su decisión libre y democrática de afiliarse al Sindicato Nacional de Mineros, que hasta la fecha no se ha respetado. En México y en cualquier lugar del mundo los trabajadores son los únicos que pueden ejercer su derecho a pertenecer a la organización que mejor defienda sus intereses, es lo que se conoce como la libertad sindical. Este es un derecho único de los trabajadores, no de las empresas o los gobiernos.

De tal forma que ninguno de estos casos de huelgas estalladas es un problema intersindical como algunos interesados, al interior y al exterior de la empresa, han querido desvirtuar. No es una situación creada o promovida por el Sindicato de Mineros, sino que es una decisión libre, transparente y democrática de los trabajadores. Ellos pararon primero en el caso de El Coronel y después solicitaron su afiliación al Sindicato Nacional de Mineros, no al revés. Que quede

muy claro, los traidores y corruptos seudo líderes sindicales que les habían impuesto, fueron desconocidos, expulsados y rechazados por toda la base trabajadora. El cinismo y corrupción de estos, así como los de aquellos que los han querido disculpar y proteger por complicidad, han sido desnudados, en lo que se conoce precisamente como el charrismo sindical que tanto daño ha causado, en hechos y en imagen, al movimiento obrero de México. Afortunadamente esas lacras y vividores han sido exhibidos como la escoria del sindicalismo y los trabajadores los han expulsado con todo y sus cobardes agresiones y ataques.

La compañía Minera Frisco no tiene justificación alguna para negar el porcentaje del importe de las utilidades que corresponde a los trabajadores según la ley, ya que en el año 2011 obtuvo según sus informes a la Bolsa de Valores, 570.5 millones de pesos de utilidades netas, en el año 2012 se incrementaron a 883.9 millones y en el primer trimestre de 2013 obtuvo un monto de 734.2 millones. Es decir, a mayores utilidades, menor reparto para los trabajadores. Irracionalmente la empresa argumenta que no quiere otorgar la participación legal de utilidades, porque sería fortalecer al Sindicato Nacional de Mineros, que es la organización a la que los obreros decidieron pertenecer y que parece molestar tanto a Minera Frisco y a sus accionistas y directores. ¿Será posible tanta desconfianza, ignorancia y cobardía? Estoy seguro que estas no son del señor Slim, por lo menos no lo parece ni tiene la necesidad.

**Artículo publicado en La Jornada,
11 de junio de 2013*

► Reflexionar serena, muy serenamente, es mejor que tomar decisiones desesperadas.
Franz Kafka (1883-1924). Escritor checoslovaco.

¡Exigimos castigo para matones!

Impunidad total en el asesinato del compañero Juventino Flores Salas

- A PESAR QUE LOS TRABAJADORES PRESENTARON PRUEBAS CONTRA LA “MARRANA” PAVÓN Y SU GRUPO GOLPEADORES, LOS ASESINOS SIGUEN EN LIBERTAD
- AMALIA GARCÍA Y MIGUEL ALONSO REYES, PASADA Y ACTUAL GOBERNADOR, PROMETIERON PERSEGUIR Y CASTIGAR A LOS CULPABLES PERO NO HICIERON NADA
- EL SINDICATO MINERO PIDE AL PRESIDENTE PEÑA NIETO ORDENE LA CABAL RESOLUCIÓN DEL CASO



Mineros zacatecanos demandan esclarecer la muerte de Juventino Flores Salas.

El pasado 10 de junio se cumplieron cuatro años del alejoso asesinato del compañero Juventino Flores Salas -en la agresión ejecutada en Fresnillo, Zacatecas- a manos de golpeadores pagados por la empresa Grupo Peñoles coludida con “charros” y esquiroles del

tristemente célebre por su cobardía Carlos Pavón Campos, a quien por sus fechorías y traiciones a la clase obrera, los trabajadores lo han bautizado como “la marrana”.

Desde aquel 10 de junio de 2010, el Sindicato Nacional de Mineros

y sus afiliados en Zacatecas, hemos exigido que se investigue a fondo quiénes fueron los autores intelectuales y materiales del asesinato de Flores Salas, así como de la agresión de golpeadores en contra de los auténticos trabajadores mineros, que se reunían para dialogar pacíficamente, con otros compañeros del gremio minero, para revisar la situación que vivían y las soluciones y propuestas que de ese análisis habría de surgir.

PURAS PROMESAS DE GOBERNADORES

La anterior gobernadora de Zacatecas, la perredista Amalia García Medina, prometió entonces que se investigarían a fondo los hechos violentos del 10 de junio, y se haría justicia a los mineros agredidos y en especial al compañero Juventino Flores Salas, lo que jamás ha ocurrido.

► El peor mal del hombre es la irreflexión.
Sófocles (495 a.C. - 406 a.C.). Poeta trágico griego.

Tampoco se investigaron esos hechos ni se hizo justicia, a pesar de que los trabajadores auténticos del Sindicato Nacional de Mineros y sus abogados aportaron de inmediato datos suficientes e investigación documental y judicial sobre las agresiones como para que desde entonces los autores purgaran justas y duras condenas de cárcel.

El actual gobierno del priísta Miguel Alonso Reyes, también hizo a la viuda del compañero Juventino y a sus hijos y familiares, promesas múltiples de que se realizarían las pesquisas necesarias para encontrar a los culpables, y castigarlos, pero tampoco se ha hecho ni una ni otra cosa.

Estamos, entonces, con un acto de injusticia total hacia nuestro compañero Juventino Flores Salas, su viuda y sus familiares, así como hacia el gremio minero trabajador.



Ambos gobernadores, Amalia García y Miguel Alonso, han escrito una negra historia de omisiones para la justicia en el estado de Zacatecas.

La Sección 201 en huelga, así como el Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia, le solicitamos respetuosa pero decididamente al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, que dicte sus instrucciones a fin de que se realicen las investigaciones que lleven al esclarecimiento de este salvaje atentado contra el compañero Juventino Flores Salas, y a su castigo penal ejemplar. 🍌



Sólo promesas de gobernadores zacatecanos para detener a la marrana y porros.



DIRECTORIO



DIRECTOR:

Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:

Sergio Beltrán Reyes

Juan Linares Montúfar

Constantino Romero González

Javier Zúñiga García

J. Genaro Arteaga Trejo

Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:

Julio Pomar

REDACCIÓN:

Arturo Jiménez Jiménez

José Hugo García Salcedo

DISEÑO:

Rocío Mabarak Pensado

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

¡Súbete a nuestro portal!

www.sindicatominero.org.mx

► Cuanto más pequeño es el corazón, más odio alberga.
Victor Hugo (1802-1885). Novelista francés.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES

Al C. Lic. Enrique Peña Nieto,
Presidente de la República

Al C. Miguel Ángel Osorio Chong,
Secretario de Gobernación

Al C. Alfonso Navarrete Prida,
Secretario del Trabajo y Previsión Social

Al C. Miguel Alonso Reyes,
Gobernador del Estado de Zacatecas,

A la Opinión Pública

Sábado 29 de junio de 2013

Ante los hechos que han venido ocurriendo a partir del 28 de mayo pasado en la mina El Coronel de la Minera Real de Ángeles, filial de la compañía Minera Frisco, el Sindicato Nacional de Mineros expresa su preocupación y su protesta por la actitud que dicha empresa ha venido asumiendo de intolerancia total y negativa hacia las demandas justas y legítimas de los trabajadores mineros.

A partir del 28 de mayo anterior, los trabajadores de la mina El Coronel iniciaron un paro de labores legal, en protesta porque la empresa este año ha pretendido rebajar drásticamente el reparto de utilidades que el año anterior sí les otorgó, cum-

pliendo la determinación constitucional que establece el pago del 10% por reparto de utilidades, que no es una dádiva graciosa, sino una obligación de ley. Este año la empresa ha querido erogar sólo la mitad de lo que aportó el año 2012, que fue del orden de 60 mil pesos en promedio por trabajador y este año lo redujo a 35,000 pesos.

Al recibir la noticia de esta disminución en el monto del reparto de utilidades, los trabajadores de El Coronel por unanimidad decidieron irse al paro de labores, en protesta por esta disminución, a lo cual acompañaron su decisión también unánimemente de abandonar las filas de la CROC, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, la cual detenta indebidamente la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo con Minera Frisco, SA de CV, y solicitar su ingreso al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana que dirige Napoleón Gómez Urrutia.

Ante ello Minera Frisco se ha negado a aceptar la demanda de un mayor monto del reparto de utilidades, aduciendo que este año ha hecho muchas inversiones y sus utilidades no están al nivel de otros años, la cual ha señalado para ella es "inaceptable" la decisión de los 740 trabajadores de ingresar al Sindicato Nacional de Mineros, decisión que jamás le compete tomar a la empresa ni al gobierno, sino única y exclusivamente a los trabajadores, porque así lo determinan la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, las

► Si no quieres repetir el pasado, estúdialo. *Baruch Benedict Spinoza (1632-1677). Filósofo holandés, de origen judeoespañol.*

BAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, AGRESORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

leyes mexicanas y los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Por añadidura, la empresa organizó el 31 de mayo la agresión con golpeadores pagados por Minera Frisco del grupo de Carlos Pavón, a quien los trabajadores titulan como “la marrana” por la actitud servil hacia las empresas que este sujeto ha mantenido desde su traición en 2008 al Sindicato Nacional de Mineros. Los agresores no obtuvieron el resultado del desalojo de la mina, donde incluso un gerente de El Coronel, Guillermo Jaso Moreno, ofrecía hasta 500 pesos por trabajador a quienes se sumaran a dicha agresión. Al fracasar esta, los mineros de El Coronel se fortalecieron en su actitud de rechazo a la postura de la compañía.

Atrás de la negativa de la empresa a revisar el pago del monto de utilidades, contamos con los informes de la Bolsa Mexicana de Valores, que revelan que no hay tal caída de ingresos, sino sólo un ocultamiento de las ganancias que obtiene, con lo cual Minera Frisco pretende conseguir dos objetivos: Evadir impuestos a Hacienda, y justificar los bajos ingresos que debe pagar a sus trabajadores.

Según la Bolsa Mexicana de Valores, esos datos son elocuentes:

La utilidad neta de Frisco en 2012 fue de 883.9 millones de pesos, mayor que en 2011, que fue de 570.5 millones de pesos.

Por otra parte, sólo en el primer trimestre de 2013, la utilidad neta de Minera Frisco fue de 734.2 millones de pesos, cifra que está muy cercana a la utilidad neta de 2012, y que es una ganancia excepcional por tratarse de la comparación entre todo un año y un solo trimestre.

Esto muestra que es una falsedad total que en El Coronel haya un “conflicto intersindical”, como inventa la empresa, ya que los auténticos trabajadores ya se pronunciaron por adscribirse al Sindicato Nacional de Mineros que defiende los derechos de los trabajadores, que a pesar de estar sometido a una persecución política demencial desde hace 7 años, obtiene en las revisiones contractuales aumentos globales de salarios y prestaciones del 14% anuales y mayores.

La decisión de los compañeros de El Coronel es la correcta. Son ellos y sólo ellos quienes en exclusiva pueden y deben tomar la decisión de cuál sindicato es al cual se afilian, y eso ya lo han decidido. Ni las autoridades ni la empresa tienen derecho alguno a entrometerse.

Responsables de la publicación: Cuarta Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, Consejo General de Vigilancia y Justicia, Delegados Especiales y de Zona en los 24 estados de la República y los Representantes de los United Steelworkers de Canadá, México y Estados Unidos.

► Nuestro carácter es el resultado de nuestra conducta.
Aristóteles (384 a.C. - 322 a.C.). Filósofo griego.

Exigen retorno de sus mil 100 hectáreas

Ejidatarios de La Sierrita inician demanda legal contra la minera Excellon Resources

- LA EMPRESA CANADIENSE SE NIEGA A UN ACUERDO CON LOS POSEEDORES DEL PREDIO Y SÓLO QUIERE COMPRAR 10 HECTÁREAS DONDE HAY MINERAL

El pasado 28 de junio se dio por terminada la etapa de conciliación entre ejidatarios de La Sierrita y la empresa minera canadiense Excellon Resources In, cuyo conflicto se va ahora al proceso legal de la demanda agraria, debido a que en la cuarta audiencia la empresa se negó a llegar a un acuerdo negociado para resolver el problema entre las partes

Por el momento Excellon continuará en posesión de las mil 100 hectáreas propiedad del ejido, hasta que el Tribunal Unitario Agrario resuelva la demanda. La empresa, sólo propuso a los campesinos comprar 10 hectáreas, donde se encuentran las reservas mineras, sin indicar el monto que pagaría por ellas.

Así, se agotó la posibilidad de resolver de manera conciliatoria el conflicto originado por violaciones a los derechos de la tierra y bienes naturales de los ejidatarios por Excellon Resources, planteó la organización Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDesc).

ProDesc dijo que durante la audiencia del 9 de mayo pasado, los



representantes de la empresa minera presentaron una propuesta al comisariado ejidal para devolver mil 90 hectáreas y comprar 10. Sin embargo, los ejidatarios encabezados por David Espinoza refrendaron su posición de que la tierra no se vende y mantuvieron su decisión de recuperarla.

PIDEN DEVOLUCIÓN ÍNTEGRA DE LA TIERRA

Los ejidatarios indicaron que esperan la devolución íntegra de sus tierras en un plazo no mayor a 12 meses, y solicitaron el pago total de la renta anual y una indemnización como reparación de daños por violaciones al contrato de ocupación temporal de las más de mil hectáreas.

En la cuarta audiencia, Excellon rechazó una vez más la propuesta de los ejidatarios al mantener su intención de sólo rentar 10 hectáreas, pero con la sugerencia de que un perito, el cual podría ser designado por el presidente magistrado del Tribunal Agrario del Distrito Sexto, Raúl Eduardo Covarrubias García, determine el monto de la renta por medio de un evalúo.

La directora de ProDesc, Alejandra Ancheita, señaló que la minera una vez más utiliza todos los medios posibles para dilatar el proceso y desgastar a los ejidatarios, sin respetar sus derechos humanos, aunque confió en que las autoridades judiciales hagan un proceso justo. 🍌

VIENE DE LA PÁGINA 24

El Grupo México “tiene...

Federal (SPF), dependiente de la Secretaría de Gobernación. Ya han descendido, y se disponen a la formación, los granaderos que abandonaron los uniformes con las siglas de la Policía Federal (PF) con el cambio de gobierno.

A lo lejos aparecen dos camiones amarillos, de los que transportan a los escolares en Estados Unidos (la frontera está apenas a 20 kilómetros). No hay casas a la vista, porque desde la incursión policiaca se bloquearon los accesos ubicados dentro de la población.

Los autobuses pasan frente a los 20 granaderos que ya empuñan sus escudos, aunque hace mucho los sindicalistas no avientan una piedra.

Sobre una loma y junto a una capilla, otros elementos, AR-15 en ristre, custodian la salida. La escena se repite en otro de los accesos a la mina y lo mismo ocurre en cada cambio de turno.

“Protección Federal”, se lee en los vehículos y los uniformes. “Ahí está la seguridad privada de Larrea”, señalan, con ironía, los mineros de la sección 65.

“No entendemos por qué el gobierno federal pone todo al servicio de una empresa privada, cuando se

*Mineros
demuestran su
lealtad total a
Napoleón Gómez
Urrutia y a su
Sindicato*

supone que la policía debe ser para proteger a toda la población”, añade el minero Clemente Félix Lara.

DEJA A NAPOLEÓN Y TE ARREGLO TODO: LOZANO

Sergio Tolano, secretario general de la 65, recuerda que la llamada lo sorprendió, pero hoy ríe al recordarla.

“Te está hablando el ministro del Trabajo del Estado mexicano. Si dejas a Napoleón te voy a solucionar todo el problema de Cananea”, dijo la voz del otro lado.

Era Javier Lozano, secretario del Trabajo de Felipe Calderón, ex priísta, ideólogo panista y hoy senador de la República. Faltaban unos meses para la toma de la mina por la Policía Federal, y Tolano pidió a Lozano enviar la solicitud por escrito, pero no dirigida a él, sino al secretario nacional del gremio, Napoleón Gómez Urrutia.

“No voy a mandar nada. ¿Crees que todos los días le hablo al secretario de una sección?”, cortó el atildado funcionario.

Tolano apenas rebasa los 40 años, pero en los últimos tres se ha comido una década. De oficio soldador, entró a trabajar a la Minera de Cananea hace 24 años y recorrió todos los escalones laborales y sindicales. Fue electo secretario general un mes antes del inicio de la huelga.

De Tolano y otros mineros que siguen de “guardia” sorprende sobre todo una cosa: su lealtad al Sindicato Nacional y a Napoleón Gómez Urrutia.

Ni siquiera el espinoso asunto del fideicomiso de 55 millones de dólares (cinco por ciento del valor de venta de la mina en 1989), base de la acusación de los gobiernos panistas contra Gómez Urrutia, es un tema que provoque fisuras.

—El cinco por ciento se nos entregó a muchos, y a los que no, fue porque llegó la Procuraduría General de la República y nos congeló las cuentas, incluyendo otras de la sección. En 1990 a mí me entregaron 80 mil pesos —dice Tolano, y da por cerrado el tema.



► Es curioso que la vida, cuanto más vacía, más pesa.
León Daudí (1905-1985). Escritor español.

La lealtad, según los dirigentes de la 65, tiene bases muy firmes. Si rechazaron una y otra vez la oferta de soluciones condicionadas a “dejar a Napoleón”, fue no sólo porque Gómez Urrutia es el heredero del líder histórico del gremio —su padre, del mismo nombre, lo encabezó durante 40 años— sino también por razones que Tolano resume en frases como las siguientes:

“Con Elías Morales (el dirigente reconocido por el gobierno panista durante algún tiempo) perdimos el bono de productividad.

“A Fernando Gómez Mont lo vi primero como apoderado legal de la empresa y luego como funcionario del gobierno. Ahí está el problema: ¿Dónde terminaba el Grupo México y dónde comenzaba la Secretaría de Gobernación?”.

LOS ENHUELGADOS

A las afueras de la sede de la sección 65 todos los días hay decenas de hombres rudos, los mineros que hacen sus “guardias”. Tras las presentaciones, rodean a los visitantes. Los mineros que permanecen fieles a la 65 reciben cada semana mil cien pesos, un apoyo que les entrega el Sindicato Nacional pero que casi todos llaman “la ayuda del licenciado Napoleón”. Es más de lo que ganarían en una maquiladora, pero mucho menos de lo que estaban “acostumbrados” a recibir en la mina.

Una de las consecuencias, no por obvia menos dolorosa, es que los divorcios se multiplicaron. “Las historias de sus matrimonios en muchos casos no son felices. En Cananea rompieron el tejido social”, resalta Leopoldo Santos, investigador de El Colegio de Sonora.

Se pregunta qué han hecho para vivir y los mineros responden uno tras otro:

- ¿Trabajar? ¿Sobrevivir? De lo que sea.
- Pero no nos dan nada porque dicen que estamos *enhuelgados*.
- Yo trabajo en una fundidora que le surte a la mina.
- Si tienes un apellido que te identifique con el Sindicato nomás no te dan trabajo.
- De barrendero, de jardinero, de pintor, lavando carros, de lo que sea.
- El de la gasolinera que pasamos es minero.
- Y ese taxista, también.
- A los mayores de 50 no nos dan jale en ninguna parte.
- Lo primero que nos preguntan es dónde trabajamos antes. Si decimos que en la mina, viene otra pregunta: “¿Ya te liquidaste?” Y si decimos que no, pues nunca nos llaman.

La esperanza nunca es vana, dice el clásico, pero en Cananea, tras siete años de huelga y tres de la toma de la mina por la policía federal, la esperanza pasa delante de las narices de los mineros a diario: cientos de vehículos de las compañías contratistas entran y salen a toda hora.

La catarata de pequeñas historias llega, inevitablemente, al tema de la seguridad en la mina:

- Nadie habla de los que fallecen aquí por las fallas de seguridad en la mina.
- Se los llevan a otro lado, los ocultan, no quieren que se sepa.
- Sólo sabemos de los que son de aquí, porque no pueden ocultar a los muertitos o los heridos cuando son de Cananea.
- Ahí está el caso de Luis Martínez, que se electrocutó.
- Y Francisco Campas.
- Y Abel Aguilar.

LA LISTA DE BAMBINO

Los autobuses amarillos llevan a los nuevos empleados a sus “hogares”: viejas bodegas o barracas de lámina donde se hacían en literas o se echan sobre colchonetas, a la manera de los jornaleros en los campos de jitomate de Sinaloa. La diferencia es que aquí no hay familias, son únicamente hombres solos.

► Si no tuviéramos defectos no sentiríamos tanto placer descubriendo los de los demás.
François de la Rochefoucauld (1613-1680). Escritor francés.

Algunas de esas “viviendas” son propiedad, cuentan lugareños, de la familia del alcalde Francisco Tarazón, un hombre joven a quien apodan Bambino.

Hace tres años, la oficina que ocupa el alcalde era custodiada por granaderos enviados por su compañero de partido, el gobernador Guillermo Padrés. En estos días, en la plaza frente a la presidencia municipal sólo se cubren del sol un par de desocupados y un bolero.

De cara a las primeras preguntas, Bambino agradece que la “mentalidad” del Grupo México haya cambiado con el conflicto, pues antes era “un poco más cerrado en cuanto a los apoyos o nada más respaldaba a ciertos sectores, hoy se abrió”.

Entonces comienza el recuento de los beneficios: “Nos va a apoyar con el relleno sanitario de la ciudad, con pavimentación; nos respalda con los juegos de un parque infantil, con la rehabilitación del aeropuerto, con una laguna de oxidación...”

Se pide al alcalde que diga cuáles obras de su lista ya están entregadas o en curso. Menciona dos: la cerca de la unidad deportiva y los módulos de juegos en el parque DIF. “Pues hasta ahí”, subraya.

Las demás son “proyectos” que él ha entregado y cuya ejecución dependerá de la voluntad generosa de Germán Larrea.

Aunque no corresponde a su ámbito de competencia, el alcalde menciona también el hospital que, asegura, quedará concluido en febrero del año próximo. El costo de la obra será de 142 millones de pesos, a tercios que ponen la empresa y los gobiernos federal y estatal.

Pero ya no será un nosocomio exclusivo para los mineros de Cananea y sus familias, como el cerrado por Grupo México en mayo de 2008, sino un hospital regional del sistema de salud del gobierno de Sonora (aunque el rey de las promesas Lozano aseguró que sería del IMSS). Dicho en otras palabras, Grupo México ya no correrá con los gastos médicos de sus empleados, como establecía el contrato colectivo de trabajo (y dado que ahora la gran mayoría no son empleados suyos sino de empresas outsourcing,

la minera tampoco pagará cuotas al Seguro Social).

Hasta ahora, el hospital es un esqueleto de metal a las afueras de la población. Al lado, mucho más avanzada, está la obra de un “complejo recreativo”, que según el alcalde tendrá salas de cine, tiendas y un boliche.

En tanto, el antiguo hospital, El Ronquillo, es una clínica del seguro popular, que cierra temprano y donde el mobiliario y los insumos son más que raquíticos.

—Ya están construyendo el hospital —se le recuerda a uno de los mineros.

—Uno de 30 camas, es lo que teníamos en El Ronquillo. ¿Y luego sin medicamentos? De forma injusta nos quitaron todo. La responsa-



“Albergues de los esquiroleos de Larrea”.

► La vida no se nos ha dado para ser felices, sino para merecer serlo.
Armando Palacio Valdés (1853-1938). Literato español.

bilidad fue de Lozano. Fue ilegal, una arbitrariedad –responde Ernesto Molina Álvarez, minero retirado y dueño de un taller eléctrico donde alguna vez hubo cinco empleados aunque hoy, a falta de clientela, el propietario atiende solo.

Molina Álvarez recuerda que al privatizarse la mina se hizo el compromiso de que los mineros serían incorporados al régimen del Seguro Social y que, mientras tanto, la empresa mantendría el servicio médico bajo su responsabilidad. “Nunca se hizo, y ahora ni tene-

mos hospital ni tenemos pensión del IMSS”.

A Molina y el resto de los retirados les pegó más fuerte el cierre del hospital. “Grupo México tiene un problema con los cananenses: quiere rematarnos”.

El gobierno de Sonora, entonces encabezado por Eduardo Bours, ofreció a los trabajadores los servicios de salud estatales. Eso sí, de entrada les dijeron que ni soñaran con los medicamentos de marca que solían recibir.

Los primeros afectados fueron 10 mineros retirados que recibían hemodiálisis. Luego siguieron los enfermos de reumatismo.

“Hemos perdido una cantidad horrible de compañeros, de esposas de mineros, porque nos han cortado medicamentos indispensables”, recuerda Molina. Ni qué hablar del resto de las promesas que el gobierno federal y la empresa hicieron recién ocupada la mina por la policía: “En el show que hicieron Javier Lozano y la empresa se comprometieron a muchas cosas, pero nada”.

Francisco Salazar ordenó perseguir a NGU para afianzarse en la STPS

- LA CTM Y EL GRUPO MÉXICO PROMUEVEN QUE NO SEAN DE CANANEA LOS TRABAJADORES DE LA MINA

Parte II

Cananea, Son., 11 de junio.- Los asesores se quedaron mirando entre sí, pues no entendían cabalmente la instrucción. Recién nombrado secretario del Trabajo, en sustitución de Carlos Abascal, el potosino Francisco Salazar les había pedido un nombre: “Hay que ir contra algún líder sindical, el que sea”.

Uno de los presentes recuerda que el funcionario foxista habló muy claro en esa junta de mediados de 2005: afianzar su posición como secretario pasaba por “chingar” a un líder sindical.

Salazar pretendía con ello, según la misma fuente, “librarse del peso” de su antecesor en el cargo, quien había pasado a la Secretaría de Gobernación y cuyos zapatos, a su pa-

recer, “le quedaban muy grandes”. No hubo, pues, una decisión estratégica ni mucho menos el afán de ir contra la “corrupción sindical”.

Los asesores de Salazar pusieron nombres sobre la mesa. Al final, después de manosear la baraja, se eligió a Napoleón Gómez Urrutia, porque “tenía conflictos con Leonardo Rodríguez Alcaine, con los Larrea y con todo el mundo”.

► La codicia arraiga hondo y crece con raíces más perversas que la lujuria, flor de verano. *William Shakespeare (1564-1616). Escritor británico.*

De ahí derivó la historia conocida: la acusación de que el líder del Sindicato Nacional Minero se había birlado 55 millones de dólares de un fideicomiso, el autoexilio del líder en Canadá, un rosario de juicios que el líder ha ido ganando uno a uno, la toma de la mina por la Policía Federal en junio de 2010, la llegada de un “sindicato blanco” y su sustitución por uno cetemista.

Cuando ese complejo escenario cobraba forma, los mineros de Cananea decidieron irse a la huelga. El pleito entre el Sindicato Nacional y el grupo empresarial encabezado por el segundo hombre más rico del país, Germán Larrea, no tenía ya marcha atrás cuando, en julio de 2007, los miembros de la Sección 65 colocaron las banderas rojinegras por violaciones al contrato colectivo de trabajo y por la “falta de seguridad en las instalaciones”. “Nos fuimos a la huelga para proteger nuestras vidas”, dice todavía el secretario general de la 65, Sergio Tolano Lizárraga, con la memoria puesta en la tragedia de Pasta de Conchos, Coahuila, propiedad también del Grupo México y don-

de hasta hoy permanecen sepultados los cuerpos de 63 mineros (sólo dos fueron rescatados).

EL CONTRATO DE LOZANO Y EL CONTRATO DE LA CTM

Apenas desalojada la mina por la policía, el entonces secretario del Trabajo, Javier Lozano, peleador callejero de Felipe Calderón, se apersonó en Hermosillo e hizo una promesa clave: el nuevo contrato colectivo de trabajo de la Minera de Cananea tendría “prestaciones superiores al anterior y nuevas fórmulas productivas”.

No lo desmienten “los mineros de Napoleón”, sino Javier Villarreal, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en Sonora quien, en su calidad de cabeza del sindicato minero cetemista, detenta el contrato desde junio de 2011:

“Obviamente el contrato histórico de Cananea es otra cosa. No podíamos fijar una posición irreductible de conseguir el mismo contrato y llegamos a una negociación

satisfactoria para las partes. Se lograron algunas prestaciones, si se quiere mínimas comparadas con lo que había, pero se logró que fueran superiores a las de ley”.

Entrevistado en Hermosillo, Villarreal habla, primero, sobre cómo fue que llegó la CTM a Cananea, sin recuento de por medio, luego de que un “sindicato blanco” de Monterrey se fuera sin hacer ruido: “De allá (de la Ciudad de México) surgió. Fue el gobierno federal el que de alguna manera habló con la empresa”.

Cuando la CTM hacía sus pininos en el gremio minero —mientras apoyaba públicamente a la Sección 65— demandó y ganó la titularidad de los contratos en otros minerales. La joya de la corona, sin embargo, le cayó sin recuento ni litigio alguno.

La CTM “jugó al esquirolaje, se fue metiendo subrepticamente mientras daba un apoyo de dientes para afuera”, dice Leopoldo Santos, investigador de El Colegio de Sonora, quien ha seguido acuciosamente el conflicto.



Sólo enmariguanado, Francisco Salazar traicionó su función al perseguir a Gómez Urrutia.

► Si discutes mucho para probar tu sabiduría, pronto probarás tu ignorancia.
Muslih-Ud-Din Saadi (1184-1291). Poeta persa.

Santos afirma que el *modus operandi* cetemista consiste en “arreglarse con el poder estatal en turno y alentar la represión a los movimientos independientes. En el caso de Cananea, en realidad estaba preparando el terreno desde tiempo atrás”.

UN SINDICATO MUY BLANCO Y OTRO DE COLABORACIÓN

El cetemista Villarreal afirma que, pese a todo, es “un buen contrato para arrancar... muchos beneficios en un ambiente muy complejo, porque luego de casi cuatro años de huelga el ambiente era tenso”.

¿Por qué la empresa renunció al “sindicato blanco de Monterrey y se allanó a que el nuevo contrato fuera para la CTM? “Tan lo prefería que lo tenía”, dice Villarreal. Y él mismo añade que dada la “formación ideológica y la convicción sindicalista” prevaleciente en Cananea “un modelo como el de Monterrey no tenía futuro”.

Quizá la razón, sin embargo, fue que los dirigentes de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes –“sindicalismo blanco” entre los blancos– andaban ya en líos legales por el manejo de un fondo de retiro.

En noviembre de 2011, Jacinto Padilla y Gerardo Ibarra, secretario general y tesorero, fueron reclusos en el penal de Ciudad Juárez, acusados de posesión de armas prohibidas y del secuestro de un joven

abogado que se opuso a sus tranzas y que sigue desaparecido.

De este modo, proscrito el Sindicato Nacional Minero, el Grupo México se decidió por un sindicalismo que, en la descripción de Villarreal, “con el Tratado de Libre Comercio para América del Norte aprendió a dejar atrás la confrontación y pugna por un modelo de colaboración que implica ganar-ganar para empresas y trabajadores; un sindicalismo que usa la huelga como instrumento de lucha y no como forma de vida”.

“EL ÚNICO SINDICATO QUE EXISTE”

En Cananea, los mineros muestran con orgullo las fotografías de la conmemoración del pasado primero de mayo. Se ve nutrido el contingente. Ese día no se supo nada de los cetemistas. “Será que somos el único sindicato que existe”, ríe Sergio Tolano.

Para el cetemista Villarreal sólo tiene una expresión: “Es un traidor”.

Villarreal no se compra el pleito: “No pretendemos ninguna rivalidad con el señor Gómez Urrutia. Tratamos de ser respetuosos y trabajar para, en la medida de las posibilidades, lograr seguridad, mejores salarios y prestaciones”.

En Hermosillo se recuerda que muchas veces Villarreal apareció al lado de los mineros de Cananea en las ruedas de prensa y que en in-

contables ocasiones les brindó solidaridad.

La relación iba más allá. Regidor y diputado local por el PRI, amigo lo mismo de Eduardo Bours que de Manlio Fabio Beltrones, Villarreal es conocido en Sonora por disputar y ganar contratos, incluso a sus rivales cetemistas. Así se hizo del contrato de la automotriz Ford y así del control de la maquiladora Tetakawi, que tiene el sindicato más grande del ramo.

En las filas del PRI se le conoce también por haber “destapado” a Bours, pese a los deseos del entonces gobernador Armando López Nogales.

Algunos de sus colaboradores son bilingües, egresados de la universidad de la CTM o expertos en sociología del trabajo.

Uno de ellos, Everardo Fimbres, fue el artífice del ingreso de Napoleón Gómez Urrutia a la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, paso indispensable para granjearse el apoyo de los sindicatos mineros de Estados Unidos y Canadá, que han jugado un papel clave en el respaldo al autoexiliado líder. Actualmente, Fimbres es el representante de la CTM en Puerto Peñasco.

El sindicato cetemista tiene mil 189 mineros, de los cuales, dice Villarreal, “entre 75 y 80 por ciento son de Cananea o de la re-

► La libertad es la obediencia a la ley que uno mismo se ha trazado.
Jean Jacques Rousseau (1712-1778). Filósofo francés.

gión”. El cetemista reconoce que hay entre 2 mil 500 y 3 mil de empresas outsourcing, pero dice que ninguno trabaja directamente en la operación de la mina (en los informes a sus accionistas, el Grupo México no distingue entre los trabajadores dedicados a la operación de la mina y los dedicados a las labores de expansión,

pero afirma tener 4 mil 800 empleados).

El investigador Santos duda que la mayoría de los trabajadores, incluso los sindicalizados, sean residentes antiguos de la ciudad minera. La CTM y el Grupo México, dice, han apostado a un proceso de “descananización” de Cananea.

Un hospital de 30 camas, es lo que teníamos en El Ronquillo. ¿Y luego sin medicamentos? De forma injusta nos quitaron todo

En Cananea no se habla del conflicto laboral por miedo a no ser recontratado

- GOBIERNO Y GRUPO MÉXICO ANUNCIARON INVERSIONES MILLONARIAS; “SÓLO HAY LANA PARA EL EMPRESARIO”

Parte III y última

Cananea, Son., 12 de junio. El Alameda es un hotel para dormir vestido. La calefacción no funciona y las alfombras no se cambian hace décadas. Tiene, eso sí, salas de estar en cada piso. Algunos sillones donde un grupo de nuevos trabajadores se reúne alrededor de una laptop: las palabras “Internet” y “Facebook” se cuelan en el fluido zapoteco.

“Somos de Matías Romero, de mi pueblo venimos cinco. Apenas 15 días. No nos han pagado, pero prometen buen sueldo. Aquí mismo, en el hotel, comemos con unos

tickets”, cuenta uno de los trabajadores cuando se le interrumpe.

Los zapotecos del hotel son privilegiados, aunque meten seis en cada cuarto. Antiguas bodegas de negocios fracasados —muchos perecieron con el cierre de la mina— son ahora “viviendas” para trabajadores fue-reños. Como son insuficientes, las empresas contratistas también han levantado cuartos de lámina, donde caben entre 60 y 80. Como la compañía Tierra Caliente, que en una de sus bodegas tiene siete regaderas, ocho letrinas y colchonetas.

“Ahí los tienen tirados en el piso. Esos galrones son el verdadero con-

traste con las ganancias del Grupo México”, dice Carmen Figueroa, una hija y esposa de mineros que atesora los tiempos en los cuales, en la escuela primaria de Cananea, les contaban la historia de “nuestros mártires” (los mineros asesinados en la huelga de 1906) y, sobre todo, los días en que, cargando la lonchera, despedía a su padre en la puerta principal de la mina. “La puerta uno la tienen bloqueada desde hace tres años, igual que la tres, con la que cerraron parte del pueblo”.

En las cercanías de la puerta uno de los muchos comercios que se veían



► Me enseñaron que el camino del progreso no es ni rápido ni fácil.
Marie Curie (1867-1934). Física francesa.

cerrados o trabajando a medias hace tres años siguen igual.

Otro es el pueblo que Grupo México pinta a sus accionistas: en Cananea se está desarrollando “un proyecto de crecimiento industrial, urbano y comunitario sin precedentes; que tendrá un impacto económico, social, de seguridad y medioambiental en la comunidad para transformarla en un polo industrial sustentable... un desarrollo con sentido de crecimiento”.

POR LO MENOS COMPRAN UN JABÓN

El alcalde Francisco Tarazón tiene menos de un año en el cargo. Su antecesor, el priísta Reginaldo Moreno, fue recientemente inhabilitado por 10 años debido a diversas corruptelas. A Moreno le correspondió recibir de Grupo México las primeras “ayudas”: “algunas pavimentaciones y apoyos para escuelas”. También una velaria en el auditorio del Instituto Tecnológico (en un anuncio espectacular, la empresa minera se adjudica los logros académicos de los alumnos).

Muchos cananenses se quejan de que los apoyos prometidos tras la irrupción policiaca en la mina no se cumplieron: la carretera de cuatro carriles que avanza a paso de tortuga y los créditos para pequeñas empresas, por ejemplo.

El alcalde sale al paso: “La función de Grupo México no es el apo-

yo comunitario, es una empresa y su función es extraer cobre”.

Finaliza con un elogio a la minera por su apoyo al “desarrollo sustentable”. Recientemente, él fue invitado a inaugurar un criadero de guajolotes salvajes. ¿Dónde está? “Allá adentro, en sus instalaciones”.

La llegada de miles de trabajadores de fuera, admite el presidente municipal, ha provocado problemas adicionales a su administración. “Sobre todo en algunos lugares donde el drenaje es insuficiente, donde tenemos más basura; y también que tenemos que hacer más patrullajes”.

El alcalde sabe, además, que la mayor parte de los ingresos de los nuevos trabajadores no se queda en Cananea. Ellos mandan remesas a Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y otras entidades donde las empresas contratistas reclutan sobre todo albañiles para las obras de ampliación de la mina.

“Por lo menos comen aquí, y compran un jabón para bañarse”, se consuela el alcalde.

El corporativo del que forma parte la mina de Cananea tuvo, en 2012, ganancias por mil 934.6 millones de dólares, inferiores a los 2 mil 336.4 millones de 2011, debido a la baja en los precios de los metales. El 80 por ciento de las ventas de la división minería de Grupo México proviene del cobre.

LES SIGUE DOLIENDO QUE NO NOS TIENEN BAJO SU CONTROL

Los mineros Baudelio García y Clemente Félix Lara hablan en un recorrido para mirar la mina desde otros ángulos.

“A los accidentados los sacan de aquí para que no se sepa. Es fácil culpar al trabajador, para no tener que asumir la responsabilidad por los equipos deteriorados, dañados. Ahí a veces ni siquiera dejan entrar al director de protección civil del municipio. Como cuando se volcó una camioneta de la Policía Federal. Ahí murió un agente que cayó en las aguas ácidas. Y eso fue por falta de mantenimiento en el bordo de la represa”. (La versión oficial indica que en el accidente, ocurrido en octubre de 2010, falleció un trabajador y varios más resultaron con lesiones.)

Con 16 años de antigüedad en la mina, aretes en orejas y labio, Baudelio refiere uno de los “daños colaterales” del conflicto: “Sacaron a mi hijo de la escuela. Hasta ahí, en la primaria, llegaron a poner granaderos”.

Unos 40 hijos de mineros cursaban la educación primaria en el Instituto Minerva, considerado la mejor escuela del lugar, a la cual también acudían los hijos de empleados de confianza.

Cuenta Baudelio: “Los fueron echando poco a poco. Los exhibían

► El orgullo, que nos inspira tanta envidia, a menudo nos sirve también para moderarla.
François de la Rochefoucauld (1613-1680). Escritor francés.

a la hora de pagar la colegiatura, les retenían la documentación... A la abanderada no le dieron la bandera por ser hija de un huelguista”.

A lo lejos o desde algunos de los miradores, Cananea parece un conjunto de casitas de juguete pegadas a la enorme mina, un complejo de construcciones de metal, de depósitos de agua ácida, por el que circula un hormiguero de vehículos. Los enormes cerros rebanados dominan el paisaje igual que la empresa minera pretende, dicen los trabajadores en resistencia, controlar todo en la ciudad. Hasta las fiestas.

La banda de guerra de la Sección 65 del Sindicato Minero quiso participar en el desfile que se realiza durante la Feria del Cobre. El comité organizador, donde manda la empresa, se lo ha impedido.

“Les sigue doliendo que no nos tiene bajo su control, viviendo como en un campo de concentración, como en otros lugares donde tienen a los trabajadores bajo sus condiciones y sus reglas”, dice Baudelio.

EL MIEDO Y LAS PROMESAS

Muchos habitantes de esta población se resisten a hablar del conflicto de la mina, pese al tiempo transcurrido de la supuesta solución final. “La gente está muy miedosa”, escribe desde el extranjero un nativo de Cananea a quien se pidió un contacto.

“Claro, la gente no opina por que tiene miedo de que no la dejen volver a trabajar ahí”, confirma Carmen.

La amenaza de nunca ser recontratado, o de serlo sólo para enfrentar el despido poco después es, según Figueroa, una constante en la vida de muchos cananenses.

Va de la mano de la división causada por el conflicto laboral. “Todavía hay gente que nos culpa”, reconoce Victoriano Carrillo, sabedor de que parte de la población echaba en cara a los dirigentes del sindicato el haber emprendido una huelga “sin sentido” que causó un desastre económico general.

El minero retirado Ernesto Molina Álvarez lo mira de otro modo: “Sí, hubo comerciantes que culpaban al Sindicato. Pero todavía hoy les preguntamos cuándo ha cruzado la puerta de su negocio alguien de la empresa. No, los que sosteníamos la economía éramos los mineros. La culpa es de los abusos de Grupo México”.

El gobierno y la empresa anunciaron inversiones millonarias en Cananea, la mayor parte destinada a “reconstruir” las instalaciones y ampliar la extracción de mineral. Tales inversiones saltan a la vista si se miran el constante trajín de vehículos que entran y salen de la mina, los hoteles a tope y los casinos que abrieron sus puertas, mientras el hospital sigue en construcción.

“Cómo puede haber un pueblo en auge con sus habitantes pobres. Hay lana, sí, pero sólo para el empresario”, dice Sergio Tolano.

Los mineros sostienen que los beneficios para los habitantes de Cananea son escasos. Hablan, por ejemplo, de la promesa de créditos para pequeñas empresas y la oferta de que la compañía minera compraría sus insumos a comerciantes locales.

“Hicieron un llamado Grupo Encuentro, que nada más se dedicó a recoger latas vacías”, asegura Carmen. Y continúa: “Algunos comerciantes se la creyeron y se surtieron de mercancía... todavía la tienen. Una burla”.

Para Carmen Figueroa, los mineros que resisten son la “gente de calidad” de Cananea. “Son los fuertes, los veo todavía de pie, en sus guardias. Gente que tiene esperanzas de algún día volver a trabajar en la mina. Claro, si hay alguien que le recuerde a los empresarios que ellos sólo tienen la concesión, que no son dueños de las conciencias ni de las personas.

Cananea quiere la mina sin el Grupo México, porque cuando ese grupo vino, hagan de cuenta que llegó el demonio, apunta. 🖐

*Reportaje en tres partes, publicado los días 11, 12 y 13 de junio de 2013

► Tener no es poseer. Puede tenerse aquello que no se desea. Posesión es tener y disfrutar lo que se tiene. *José Saramago (1922-2010). Escritor portugués.*

El Grupo México “tiene un problema con los cananenses: quiere rematarnos”*

- LA EMPRESA CERRÓ EL HOSPITAL QUE DABA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES
- POR FALTA DE MEDICINA HEMOS PERDIDO MUCHOS COMPAÑEROS, SEÑALAN
- LOS MINEROS DENUNCIAN QUE EL GOBIERNO FEDERAL PONE LA POLICÍA AL SERVICIO DE LA EMPRESA, CUANDO SE SUPONE QUE ES PARA PROTEGER A TODA LA POBLACIÓN

Arturo Cano,
enviado de *La Jornada*

Parte I

Cananea, Son, 10 de junio.- Una “nueva era” anunciaron el gobierno de Felipe Calderón y el Grupo México, del empresario Germán Larrea, después de que la Policía Federal (PF) tomó la mina de cobre más grande del país. El primer paso fue eliminar el histórico nombre de Minera de Cananea: la mina fue rebautizada como Buenavista del Cobre.

“Al parecer cualquier cosa que diga Cananea le duele al Grupo México, quiere que se olvide, que se borre la historia”, comenta Victoriano Carrillo, un minero que nunca pierde la sonrisa, encargado de gestionar la atención médica para sus compañeros, luego que la empresa cerrara el hospital que, por contrato, debía atender a los trabajadores y sus familias.

La “nueva era” de Cananea fue un rosario de promesas: una carretera de cuatro carriles, un hospital, ca-



Desolación y pobreza se vive en Cananea por el estado de sitio de Grupo México.

lles pavimentadas, becas y créditos, un futuro luminoso. Tres años después, finalizado el gobierno de las promesas, apenas hay unos cuantos kilómetros de asfalto, un esqueleto que algún día será hospital, aunque ya no a cargo de la empresa de Germán Larrea sino del gobierno, y un montón de galerones donde se hacían los nuevos trabajadores, muchos de ellos “gente del sur” y libres ya —en su mayoría— del “pecado” de ser sindicalizados. Pese a que buena parte de los casi 5 mil empleados de Cananea son de fuera, ni los gobiernos federal ni estatal y mucho menos la compañía han

emprendido un programa de construcción de viviendas.

Eso sí, hay dos nuevos supermercados y dos casinos que no existían cuando la PF acabó, a golpe de gas lacrimógeno, con la huelga de la sección 65 del Sindicato Nacional Minero, en junio de 2010.

La primera imagen de Cananea no es de bonanza, sino de “seguridad”. Al llegar desde Imuris, dan la bienvenida dos camiones y una camioneta del Servicio de Protección

PASE A LA PÁGINA 15